

Las pedanías de Alicante critican el pago del canon de saneamiento

I. SALA ■ ALICANTE

Viven a cien metros de distancia y tienen unas condiciones fiscales diferentes. Este es el problema que denuncian los vecinos de al menos dos partidas rurales de Alicante, Verdegás y La Alcoraya, que no están conformes con que el canon de saneamiento que aplica la Generalitat para el mantenimiento de las depuradoras en algunos casos, y en otros no.

Ninguno de ellos está conectado a la red de alcantarillado, aunque sí a la red de agua corriente, y por esta razón la Generalitat acordó el 23 de diciembre de 1998 aplicar una exención en siguientes núcleos de población: Monnegre, Verdegás, La Alcoraya, Fontcalent y Pla de la Vallonga. Sin embargo, la medida no se ha cumplido a raja tabla, al menos eso opinan los afectados.

El presidente de la asociación de vecinos de La Alcoraya, Antonio Moya, confirmó que "de los 290 vecinos que somos aquí, sólo medio centenar no tiene que abonar el canon de saneamiento". Explicó que la Generalitat exime del pago a las viviendas que están comprendidas en lo que considera que conforma el núcleo urbano "que es una zona muy reducida". La asociación vecinal recurrió esta restricción "discriminatoria" y la Conselleria de Hacienda desestimó la resolución presentada. Sólo consiguieron que se ampliara la zona liberada del pago en un perímetro de 200 metros.